

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

**RECUPERACIÓN DE ALUMNOS
PENDIENTES**

CURSO 2019 - 2020

ALUMNOS PENDIENTES DE 1º, 2º Y 3º DE E.S.O.

La recuperación y evaluación de los alumnos con las Matemáticas pendientes de 1º, 2º y/o 3º de E.S.O. será responsabilidad del profesor que imparta la asignatura de matemáticas en la que el alumno esté matriculado en el curso actual, salvo en el caso de los alumnos de 2º de ESO con las matemáticas pendientes de 1º de ESO que cursen la asignatura “Recuperación de Matemáticas” que serán evaluados por el profesor de dicha asignatura.

El procedimiento para recuperar las asignaturas pendientes del curso anterior será el siguiente:

- El alumno que, tras el hacer la media ponderada, apruebe la segunda evaluación de la asignatura de matemáticas en la que está matriculado en el curso actual aprobará las asignaturas pendientes de cursos anteriores.
- El alumno que suspenda la segunda evaluación de la asignatura de matemáticas en la que está matriculado deberá presentarse a un **examen global común** para todos los alumnos de la misma asignatura que tendrá lugar el **lunes 27 de abril de 2020 a las 14:30**.
- Las asignaturas de Recuperación de Matemáticas de 1º y 2, así como las Matemáticas pendientes de dos cursos anteriores (por ejemplo: matemáticas de 2º para alumnos de 4º), se evaluarán juntamente con las matemáticas del curso anterior al que están matriculados. La calificación final de la asignatura de recuperación y/o las matemáticas pendientes de dos cursos anteriores será igual o superior a la de las matemáticas pendientes del curso anterior al que esté matriculado el alumno.
- En el caso de la asignatura de “Ampliación de Matemáticas. Resolución de problemas” de 3º de ESO, los alumnos deberán realizar y entregar al Jefe de Departamento una colección de problemas del tipo de los realizado en el curso anterior. Además, realizarán un examen con problemas similares, para comprobar que los han entendido. La nota final será la media entre la calificación de las hojas entregadas y la calificación del examen.

OBSERVACIONES

- Los alumnos de PEMAR con asignaturas pendientes de cursos anteriores serán evaluados por el profesor que imparte la asignatura “Ámbito científico-tecnológico”. Los procedimientos de recuperación y calificación de estos alumnos están recogidos en la programación didáctica del departamento de orientación.
- Se entregará información escrita a cada alumno sobre la recuperación de la materia pendiente, contenidos y fechas de los exámenes.
- La calificación final de la asignatura pendiente será igual o superior a la de las matemáticas del curso en el que esté matriculado el alumno.
- Si un alumno, que debiendo hacerlo, no se presente al examen final, suspenderá tanto la asignatura pendiente como las matemáticas del curso en el que esté matriculado.

ALUMNOS PENDIENTES DE 1º DE BACHILLERATO

Los alumnos con las pendientes de **1º de Bachillerato**, tendrán una hora de clase a la semana, para preparar la asignatura. Esta hora es compartida para las dos opciones, por lo que, se impartirán clases quincenales, exclusivas para cada una de ellas, de acuerdo al siguiente calendario.

FECHA	MATEMÁTICAS I (CIENCIAS)	MAT. AP. CC.SS. I (CIENCIAS SOCIALES)
16-Septiembre	Entrega de material e instrucciones	Entrega de material e instrucciones
23-Septiembre	Resolución de triángulos	
30-Septiembre		Matemática financiera
7-October	Fórmulas trigonométricas	
14-October		Estadística unidimensional y bidimensional
21-October	Números Complejos	
28-October		Probabilidad y Distribuciones de probabilidad
4-Noviembre	Vectores	
11-Noviembre		Funciones elementales. Función exponencial y logarítmica
18-Noviembre	Repaso, resolución de dudas	Repaso, resolución de dudas
25-Noviembre	Exámenes de 2º de Bachillerato	Exámenes de 2º de Bachillerato
2-Diciembre	1º PARCIAL	1º PARCIAL
16-Diciembre	Revisión de exámenes y entrega de material.	Revisión de exámenes y entrega de material.
13-Enero	Rectas y cónicas	
20-Enero		Límites
27-Enero	Límites y continuidad	
3-Febrero		Continuidad
10- Febrero	Derivadas	
17- Febrero		Cálculo de derivadas. Recta tang.
24- Febrero	Exámenes de 2º de Bachillerato	Exámenes de 2º de Bachillerato
9-Marzo	Repaso, resolución de dudas	
16-Marzo		Repaso, resolución de dudas
23-Marzo	2º PARCIAL	2º PARCIAL
30-Marzo	Revisión de exámenes	Revisión de exámenes
20-Abril	Repaso, resolución de dudas	Repaso, resolución de dudas
27-Abril	EXAMEN FINAL	EXAMEN FINAL

En cada fecha se indica qué tema se va a trabajar de la asignatura correspondiente (se resolverán las dudas y corregirán algunos de los ejercicios propuestos en la sesión anterior, subiéndose las soluciones de todos al blog de pendientes). Las fechas que figuran en blanco, los alumnos de la modalidad correspondiente no tienen clase, al igual que los días en que tienen los exámenes de 2°.

El profesor que imparta estas clases será el responsable de su evaluación.

El procedimiento a seguir para la recuperación de estas asignaturas será el siguiente:

Se realizarán dos exámenes parciales a lo largo del curso.

PRIMER EXAMEN PARCIAL: lunes 2 de diciembre de 201 a las 14:30.

CONTENIDO:

Matemáticas I: Trigonometría. El conjunto de los números complejos. Vectores en el plano.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I: Matemática financiera. Estadística unidimensional y bidimensional. Funciones elementales. “A trozos”, exponenciales y logarítmicas.

SEGUNDO EXAMEN PARCIAL: lunes 23 de marzo de 2020 a las 14:30.

CONTENIDO:

Matemáticas I: Geometría analítica en el plano. Cónicas. Cálculo de límites. El concepto de función. Funciones elementales (polinómicas, racionales, exponenciales, logarítmicas, trigonométricas) Límites de funciones. Cálculo de límites. Funciones continuas. Derivada de una función. Cálculo de derivadas. Ecuación de la recta tangente a una curva.

Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I: Límites de funciones. Continuidad. Asíntotas y ramas infinitas. Cálculo de derivadas. Ecuación de la recta tangente a una curva.

Los alumnos que no hayan aprobado la asignatura después de realizar estos dos parciales podrán presentarse al **EXAMEN FINAL** que tendrá lugar **lunes 27 de abril de 2020 a las 14: 30.**

OBSERVACIONES:

- Para que un alumno pueda aprobar la asignatura por curso y no tenga obligación de presentarse al examen final es condición necesaria que haya asistido a un 80% de las clases. Cualquier falta a clase deberá ser justificada de manera fehaciente. El profesor de la asignatura valorará si la justificación es o no válida.
- Se entregará información escrita a cada alumno sobre la recuperación de la materia pendiente, contenidos y fechas de los exámenes.